por el presente Escno. se hara saver a los
propietarios de oficios de Regidores y Escnos.
de la R. [illegible] en los terminos que apa
rece el dho Oficio. No hayendo otra cosa
que tratarse concluyo este Cavildo q. fir
man los que saven y lo han entrega
do doy fee

Pedro Vivanco
Caxa

Eusebio Eguilaz

Gines José

Granados de Paredes

Antonio

Juan Andres
Sardin

Ginés José Granados

Cavildo

En la sala capitular del Ayuntam.to del
Perpetuo de esta Villa de Mazarron en diez y
siete de Septiembre de Mil ochocientos treinta y
cavildo Extraordinario precedida citacion al efecto,
uno p.a Se reunieron los Señores D. Eusebio Eguilas
Alcalde Mayor de la misma y Presidente
de su Ayuntam.to, D. Pedro Vivanco Caxa, dn
Ginés José Granados, D. Juan Andres Sardin
y Ginés de Vera Lorente Regidores del mis
mo Ayuntam.to, Pedro Moreno Sanchez y
Matias Aguera diputados Juan Morales
Rios Personero y dn Benito Ruiz Gonzales
Sindico General de dho Ayuntam.to y dn Juan
Ramon Muñoz Tambien Regidor que en
tro en este acto y todos juntos en forma de
Consejo Justicia y Regim.to Acordaron lo sig.te
Este Ayuntam.to ha determinado anunciar